

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 072-PLE-CNE-2025

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral a realizarse el día **domingo 26 de octubre de 2025, a las 17H00**. La sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos y el link se remitirá mediante correo electrónico institucional con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** de las Actas Resolutivas del Pleno del Consejo Nacional Electoral de las Sesiones Ordinarias Nros. **070-PLE-CNE-2025** de domingo 19 de octubre de 2025; y, **071-PLE-CNE-2025** de miércoles 22 de octubre de 2025;
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto del Informe Jurídico No. 164-DNAJ-CNE-2025, remitido por la Directora Nacional de Asesoría Jurídica, sobre el recurso de impugnación presentado en contra de la Resolución No. CNE-PRE-2025-0075-RS adoptada por la señora Presidenta del Consejo Nacional Electoral;
- 3° **Conocimiento y resolución** respecto del Informe Técnico de Cumplimiento de Requisitos para Calificación de Proveedores de

Promoción Electoral para el “Referéndum y Consulta Popular 2025”;
y,

- 4° **Conocimiento y resolución** respecto del Informe Técnico de Medios de Comunicación Social y Vallas Publicitarias que Incumplieron Requisitos, Especificaciones Técnicas y/o Procedimiento para Calificarse como Proveedores de Promoción Electoral para el “Referéndum y Consulta Popular 2025”.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL